

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado

Reporte de Caso

“Planificación Fiscal como mecanismo para reducir las cargas fiscales en la empresa

A.J & J.A Redolfi S.R.L”

"Tax Planning as a mechanism to reduce tax burdens in the company A.J & J.A

Redolfi S.R.L"

Autor: Cerrutti, Lucas

Legajo: VCPB32143

DNI: 27.751.895

Director de TFG: D´Ercole, Favio

2021

Índice

Introducción.....	3
Objetivos	8
<i>Objetivo general.....</i>	<i>8</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>8</i>
<i>Descripción de la situación.....</i>	<i>9</i>
<i>Análisis de contexto.....</i>	<i>10</i>
<i>Análisis FODA</i>	<i>13</i>
<i>Análisis específico según perfil profesional.....</i>	<i>15</i>
Marco Teórico	18
Diagnóstico y Discusión	21
<i>Declaración del problema.....</i>	<i>21</i>
<i>Relevancia del problema.....</i>	<i>21</i>
<i>Conclusión Diagnóstica</i>	<i>22</i>
Plan de Implementación	23
<i>Metas</i>	<i>23</i>
<i>Alcance y limitaciones.....</i>	<i>23</i>
<i>Ámbito geográfico.....</i>	<i>23</i>
<i>Metodológico.....</i>	<i>23</i>
<i>Limitaciones</i>	<i>24</i>
<i>Recursos</i>	<i>24</i>
<i>Acciones concretas a desarrollar.....</i>	<i>24</i>
<i>Requisitos para la inscripción en el régimen.....</i>	<i>25</i>
<i>Pasos para la inscripción en el régimen</i>	<i>25</i>
<i>Obtención del certificado MiPyme en AFIP</i>	<i>26</i>
<i>Beneficios del régimen</i>	<i>26</i>
<i>Venta y reemplazo de bienes.</i>	<i>27</i>
<i>Deducción de Donaciones de Impuesto a las Ganancias.</i>	<i>27</i>
<i>Capacitación del personal</i>	<i>27</i>
<i>Marco de Tiempo</i>	<i>28</i>
<i>Evaluación o medición de la propuesta</i>	<i>28</i>
<i>Venta y Reemplazo</i>	<i>28</i>

<i>Deducción de donaciones</i>	29
Conclusión y Recomendaciones	31
Referencias	30

Índice de Tablas

Tabla 1- Análisis FODA.....	13
Tabla 2-Cargas Fiscales.....	16

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos para la empresa Redolfi S.R.L de la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, Argentina. La misma lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero y Río cuarto, y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la Provincia de Córdoba y provincias vecinas.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa que, a través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios. Todos los años conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país. Para realizar una óptima distribución y servicio a sus clientes, posee una flota propia de 3 automóviles para el uso de supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones y 5 montacargas; un plantel compuesto por 170 empleados, cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María, San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto.

El gran reto tuvo lugar en el año 1983 cuando Massalin Particulares ofrece a Redolfi el desafío de ampliarse para dar lugar a abrir una nueva sucursal y hacerse cargo de la distribución de cigarrillos por ruta N°9 hasta Río Segundo. Habiendo valido la pena y resultando exitoso dicho desafío, los Redolfi fueron por más, y abrieron sucursales en Río Tercero en el año 1987 y se abrieron a la inclusión de nuevos rubros: en el año 1993 se anexaron helados a la lista de distribución.

Continuando con el mismo ritmo de crecimiento, deciden seguir apostando y se siguen abriendo sucursales en San Francisco, Villa María y llamando la atención de todos toman el gran riesgo de abrir un local más grande en el año 2000: época económica y financieramente difícil para Argentina como así también llena de incertidumbres. En el año 2002 abre una nueva unidad de negocios, agregando la

distribución exclusiva de productos Kodak al rubro y en 2003 se abre un tercer autoservicio en San Francisco. En el 2004 continuando con esta modalidad de expansión, tras obtener la representación de productos Kraft, se realizó la apertura de la cuarta sucursal en Rio cuarto. En 2009 se inaugura otra distribuidora mayorista en Bell Ville convirtiéndose así en una empresa con una fuerza de más de 35 vendedores, 6.000 clientes, 130 empleados y una flota propia de 75 vehículos, incluyendo utilitarios hasta camiones de gran porte.

La estrategia es diferenciarse con respecto a sus competidores, enfocando sus servicios a la satisfacción del cliente y precios competitivos, ofreciendo una línea de productos muy variada, al no estar enfocada en algún producto en particular sino en todo el surtido existente en el mercado.

Si bien la firma se encuentra posicionada en el mercado y en constante crecimiento con una estructura financiera sólida, ya que el 80% de sus ventas son de contado, lo cual muestra una buena relación tanto con sus clientes como con sus proveedores, se detecta que no posee un área que dedique específicamente al tema tributario como así tampoco cuenta con personal adecuado ni un software contable donde se registren los movimientos diarios relacionados a las compras, ventas y pagos. Al mismo tiempo, se observa que no se cuenta con una eficiente planificación tributaria y no aprovecha los beneficios impositivos que ofrece la ley PyMES.

En base al análisis que surge de la información de los estados contables se determina que la empresa no posee una cultura tributaria, desembolsa grandes sumas de dinero en impuestos a las ganancias, IVA, Ingresos Brutos e impuestos internos. Así mismo se observa en su estructura tributaria elevados intereses impositivos por pagos fuera de términos, intereses por planes de pago y altos intereses bancarios a causa de prestamos para adquirir bienes de uso. La finalidad del presente reporte de caso es implementar una planificación tributaria que le permita a los contribuyentes contar con información para disminuir o diferir la carga tributaria, conociendo en tiempo real los desembolsos impositivos que debe realizar lo cual le permite proyectar así las inversiones tanto a corto como a largo plazo. Los directivos de la firma estarán así en condiciones de lograr una mayor competitividad y continuar con su posicionamiento de mercado.

Redolfi debe afrontar una serie de impuestos como todas las empresas argentinas. Éstos son pagos a favor del estado en sus diferentes niveles previstos por leyes. Representan la principal fuente de ingreso para solventar el gasto público a nivel nacional, provincial y municipal. En este sentido, los problemas que las empresas en el país tienen, son la gran carga fiscal que deben soportar. Estos deberes deben cumplirse, ya que como consecuencia de incumplimiento, existen sanciones como multas e intereses que acrecientan la carga. Esta suma de deberes y formalidades lleva a muchas organizaciones a cerrar. Por lo tanto, la planificación fiscal es esencial para buscar alternativas en los impuestos legales y reducir lo más posible sin escapar o evitar estándares.

Se ha tratado esta temática desde diversos antecedentes. En uno de ellos, Carpio (2012) explicó que la planificación tributaria internacional se ha desarrollado fundamentada en la globalización y tiene su principal asidero en los múltiples beneficios que el propio legislador ha incorporado en la legislación, en su afán de atraer a los países inversión extranjera directa.

Otro antecedente que se menciona al ámbito internacional es un trabajo de investigación donde los autores describen el planeamiento tributario llevado a cabo en una empresa de Perú. El objetivo de dicho trabajo consiste en demostrar que las empresas que cuentan con una herramienta de planificación tributaria, pueden conocer el impacto impositivo en las arcas de la empresa y evitar las posibles contingencias que esto podía acarrear. Se arribó a la conclusión que la mayoría de las empresas desconocen los beneficios de la herramienta tributaria y que en este caso en particular la empresa no cuenta con la misma, lo cual lleva a no cumplir en tiempo y forma con las obligaciones impositivas (Vega Quispe L., 2020).

En algunos países del mundo, la carga tributaria puede definir el futuro de varias actividades económicas. Por ejemplo, “en Colombia, como en cualquier país en desarrollo, la carga tributaria que deben enfrentar los entes económicos es un factor decisivo a la hora de diseñar sus estrategias de negocios.” (Villasmil Molero, M., 2017, p. 2). Este artículo hace referencia a la importancia de una correcta planificación fiscal para mantener control en la aplicación de las leyes tributarias buscando, en forma anticipada, el mayor rendimiento de la inversión al menor costo tributario posible.

Por otra parte, la planificación tributaria se ha tratado con anterioridad en países como España en trabajos teóricos como el de Contreras Gómez (2016), con un enfoque a sus principios y métodos de planificación, que pretende plasmar la necesidad mundial de las distintas empresas para obtener, de sus actividades económicas, las ganancias suficientes para llevar un estilo de vida digno. El aporte citado por este autor resulta oportuno en el presente informe para demostrar que la planificación tributaria está estrechamente ligada con el estilo de vida que los integrantes de una empresa pueden lograr.

Otro estudio para destacar es el de Encalada Benítez y otros (2020) porque reflejó que Latinoamérica en los últimos años ha enfrentado grandes cambios respecto a su situación tributaria, los mismos han sido frecuentes y han traído como consecuencia un aumento en la presión fiscal y la necesidad de mejorar la eficiencia recaudadora de los gobiernos. Esta situación lleva a que las empresas tengan que pensar si es justo sufrir tanta demanda por parte del Estado en relación con los impuestos que deben afrontar obligatoriamente, ya que el esfuerzo de cumplir correctamente con las obligaciones repercute a la hora de realizar un balance económico y personal. Este antecedente de investigación sirve para entender la relación que existe entre el cumplimiento de los tributos por parte de las empresas y el impacto de ello en la sociedad; más precisamente en la empresa que se utiliza en el presente informe como objeto de estudio que es A.J. & J.A. Redolfi S.R.L se buscará probar cómo en su posición de socio-contribuyente del estado recaudador obtiene beneficios a la hora de la distribución de las riquezas por parte del estado .

Como antecedente nacional el tema ha sido tratado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, se analiza el concepto de planificación fiscal, desde el punto de vista exclusivamente interno, así como explorar, en el marco del modelo de relación cooperativa recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico. En este sentido, García (2011) analizó los aspectos vinculados a su implementación, la posibilidad de uso de esta herramienta en nuestro país y la opinión de destacados tributaristas referidas a esta herramienta así como los factores que pueden afectar en su implementación.

Sanchez (2013) refirió a la relación entre la materia impositiva y la administración, teniendo en cuenta la influencia en la toma de decisiones. Abordó la

planificación fiscal como una forma de mejorar los resultados de la gestión a través de la reducción de la carga impositiva, tomando como base la mejor opción de decisión, a la luz de la legislación

Por su parte, Nicolau (2016) destacó una serie de puntos que a nuestro criterio resultan fundamentales al momento de realizar una planificación tributaria, la gran importancia de considerar la diferencia entre evasión y elusión, concluimos que la utilización de mecanismos legales tendientes a reducir el monto de una obligación a pagar no puede ser tomado como una evasión ya que se encuentra bajo un marco legal.

En relación a los antecedentes regionales, se menciona el trabajo de investigación realizado en la provincia de Córdoba en la firma Motores SA. En dicho trabajo se buscó demostrar que la empresa al no contar con determinados beneficios fiscales sufrió retenciones y percepciones que no correspondían, que no gozaba de los beneficios otorgados a las Pymes al no contar con el certificado MiPyme. En este trabajo se arribó a la conclusión la imperiosa necesidad de contar con una herramienta tributaria que le permita planificar los tributos optimizando sus recursos y maximizando así los beneficios existentes, (Gómez, 2019).

Este trabajo es de gran utilidad para que las empresas tomen conciencia de la necesidad de una adecuada planificación tributaria, herramienta que hoy en día es esencial para la supervivencia de las mismas. El planificador fiscal debe tener un acabado y profundo conocimiento de las normas legales a fin de no solamente lograr pagar menos impuestos, sino que también en otras ocasiones consiga trasladar o distribuir los momentos de pagos para atemperar el peso financiero. La herramienta es vital para prevalecer y posicionarse competitivamente al reducir el costo impositivo al máximo posible, pero siempre actuando con la aplicación de las medidas previstas por los legisladores, independientemente del tipo societario, actividad y tamaño de la empresa.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. ubicada en la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, Argentina para el periodo 2022 que permita reducir la carga impositiva, en base a la normas legales.

Objetivos específicos

- Analizar la situación fiscal, tributaria y la estructura de la empresa, para aprovechar los beneficios impositivos de la le Pymes
- Incorporar las nuevas adquisiciones de bienes de uso implementando el modelo de venta y reemplazo, con el propósito de diferir impuestos.
- Realizar una búsqueda de alternativas que permitan una reducción en el impacto de la carga impositiva sobre la empresa Redolfi S.R.L., dentro del marco normativo fiscal. Para así poder atacar los posibles desvíos.

Análisis de la situación

Descripción de la situación

La sociedad Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L. es una empresa con más de 50 años de experiencia, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Con epicentro en la Localidad de James Craik, Provincia de Córdoba. Posee autoservicios mayoristas en San Francisco, Río tercero, Río Cuarto y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y comercializa y distribuye a minoristas en toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas. Actualmente, cuenta con aproximadamente 6000 clientes en la Provincia de Córdoba, sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis, ofreciendo una variedad de productos.

La empresa bajo estudio en el presente reporte de caso, opto por trasladar sus instalaciones fuera del ejido urbano de James Craik, donde invirtió en la construcción de un nuevo depósito para superar el *impasse* producido en su crecimiento a causa del tamaño de su infraestructura lo que produce perdidas de ventas por falta de stock, roturas, robos y demoras en la preparación de los pedidos.

La estructura de la empresa se encuentra establecida en su cúspide por una gerencia general, con un staff de apoyo constituido por contadores, abogados y profesionales dedicados a la seguridad e higiene. De ella, dependen tres Gerencias: una comercial cuyas funciones son llevadas a cabo por el gerente general, una de ventas que se encarga de los vendedores, con un supervisor y la tercera dedicada a la administración y finanzas, que cuenta con las áreas de cobranzas, facturación, formación de precios y bancos. De esta última gerencia depende el jefe de depósito y logística, responsable de las áreas de distribución, control de stock, *picking* o preparación de pedidos, y mantenimiento.

Respecto a la situación impositiva, la empresa se encuentra inscripta en el impuesto a los ingresos brutos, impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias, siendo agente de retención de este último por medio del aplicativo implementado por la Administración Federal de ingresos Públicos (AFIP), denominado Sistema de Control de Retenciones (SICORE), como así también es agente de percepción de los ingresos brutos.

Se advierte que la empresa no se encuentra inscripta en el régimen Pyme, el cual

brinda una serie de beneficios para lograr una reducción de la carga fiscal. Tampoco hace uso de ciertos mecanismos que permiten atenuar el pago de impuestos en la compra o renovación de bienes de uso.

A través de la información brindada de sus estados contables se visualiza que la empresa posee deudas tributarias y de los recursos de la seguridad social. Se debe tener en cuenta que además del capital adeudado se les adicionan los intereses que acumulan a medida que transcurre el tiempo. Todos estos componentes terminan afectando a la competitividad de la empresa.

Desde el punto de vista impositivo la sociedad A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. se encuentra inscrita a nivel nacional, en Impuesto a las ganancias, en el SICORE (Sistema de Control de retenciones), IVA y como empleador; a nivel provincial en el régimen general de ingresos brutos de Córdoba y a nivel municipal en la tasa de industria y comercio de James Craik.

Análisis de contexto

Para comprender el contexto en el que Redolfi se encuentra inmerso, se desarrolla a continuación las herramientas de análisis estratégico: P.E.S.T.E.L. Se trata de una herramienta administrativa que estudia la manera en que los factores del entorno macroeconómico afectan el presente de la organización, y los que podrían afectarla en el futuro. Ayuda a identificar las oportunidades y amenazas.

Factores políticos

De acuerdo a la nota elaborada por Martín, (2020) el gobierno nacional en conjunto con la AFIP analizó poner en práctica la prórroga de ciertos vencimientos impositivos, e instan a las provincias a adherirse a esta iniciativa. El impacto fue positivo en la empresa, ya que puede ser una oportunidad para recomponer su situación fiscal. El umbral de tiempo con que asignamos a este evento es corto, dado que la aplicación de los beneficios es para el año en curso.

Las diferentes políticas, producto del cambio de funcionarios y discrepancias entre los mismos no se orientan a solucionar problemas de gravedad de orden institucional y que se han mantenido por muchos años, generando problemas de recesión económica, de inflación, de no poder lograr la reactivación de la economía, cumplir con los compromisos de la deuda pública, de poder encontrar reformas

impositivas correctas y desde luego bajar la tasa de desempleo, que a la vez tiene relación con los niveles de pobreza (Lafuente, 2019)

A mediados de Marzo del 2020, Argentina y el mundo se vieron perjudicados por la pandemia de covid-19. La economía se vio afectada, y Argentina no fue la excepción. Por lo cual el gobierno nacional decidió apoyar a las Pymes, quienes emplean actualmente al 70% de la población y aportan el 50% del PIB. Por este motivo se dictaron diversas medidas para pymes como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo (ATP), Créditos a tasa fija del 24% para el pago de sueldos y Suspensión temporaria del corte de servicios por falta de pago (Mi Argentina, 2020).

Factor económico

La economía Argentina inició el periodo de la actual gestión de gobierno, con altos niveles de inflación recesiva, el aumento desmedido del dólar, y el estrecho margen de la renegociación de la deuda (Smink, 2019).

La inflación acumulada de los primeros 7 meses del 2020 registró un 15,8% y un 42,2% en los últimos 12 meses (INDEC, 2020).

Al finalizar el mes de Agosto del 2020, la base monetaria se sitúa a los 2,29 billones, y comparando los meses de julio del 2019-2020, la evolución interanual de la base monetaria tuvo un incremento del 81%. Si continúan los altos niveles de inflación de la economía Argentina, sumados a los efectos recesivos por la paralización del Turismo provocados por la pandemia de Covid-19, los resultados de las operaciones serán afectados muy negativamente (UNR, 2020).

Factor social

Los clientes reconocen a la empresa por su larga trayectoria, lo que genera una valoración positiva. Sumado a ello, la interacción que posee la firma con las organizaciones privadas y públicas de la localidad en la que se encuentra egida, hacen que la mirada social tenga un aspecto relevante y favorable.

En relación a sus clientes, la mayoría son pequeños, por lo tanto manejan bajos volúmenes de venta y consecuentemente es bajo el volumen de compra, situación que no les permite una oportuna negociación respecto a los precios de compra. Sin embargo, las valoraciones y preferencias que poseen los clientes al realizar las compras, van desde una comparativa en los precios hasta los servicios que se ofrecen. Esta última característica de los clientes tiene una propensión negativa en el mediano plazo, dado

que al contar con una alta competitividad en el mercado, se podría perder clientes fácilmente.

Los factores socio-culturales son aquellos elementos de la sociedad (cultura, religión, creencias, etc.) que pueden afectar un proyecto. Es importante prestar atención a las tendencias en la sociedad actual y ver cómo éstas van cambiando. Los argentinos se encuentran inmersos en una grieta ideológica como resultado de dos acciones, de dos fuerzas, una profunda e histórica, cultural, y otra inmediata, coyuntural que proviene de las decisiones de la política diaria, cotidiana, y electoral. El problema de la grieta es que no permite la reconciliación entre las partes, impide la comprensión, la escucha y la empatía que necesita el diálogo (Perfil, 2020).

Factor tecnológico

Las empresas pymes lideran el proceso de transformación tecnológica y son las que invierten en su desarrollo, demandando trabajadores con habilidades, principalmente las de servicios de tecnologías digitales, como así también en las ramas de alimentos procesados, siderurgia y metalmecánica, vehículos livianos y piezas y accesorios, textil, maquinaria agrícola y biofarma. También se pueden encontrar empresas de desarrollo tecnológico intermedio, en su mayoría pymes no exportadoras, que invierten en el empleo de mano de obra especializada para el manejo de las nuevas tecnologías y que a veces padecen la falta de financiamiento para la incorporación de las mismas (Conclusion, 2019).

Factor medio ambiente

La implementación del nuevo centro de distribución contribuye a una reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las actividades que lleva adelante la empresa, puesto que permitió una reducción en la utilización de combustible para sus vehículos, en consecuencia una reducción en la emanación de gases y el consumo de un recurso no renovable.

Desde hace años las organizaciones buscan ganancias económicas, colaborar con la sociedad y cuidar la biodiversidad. Las compañías son conscientes de su rol en la sociedad y si bien toman su responsabilidad, consideran que debe ser compartida con la sociedad y con el Estado al que reclaman políticas públicas y leyes que acompañen un entorno más saludable para el medio ambiente. Grandes empresas del país plantean diversas acciones para reducir el impacto ambiental, tales como impulsar el reciclado,

invertir en energía eléctrica y renovable, hacer uso sostenible de los recursos y plantearse objetivos medibles de *packaging* y cadena de valor (González, 2019).

Factor legal

La creación de programas de asistencia para el trabajo y la producción por parte del Gobierno Nacional, es un aporte positivo en el corto plazo por medio del cual busca reducir los impactos negativos de la economía en la empresa. La sanción de la Ley de Pymes, es un punto positivo a corto y mediano plazo, siendo que por medio de ella las empresas que posean las características y se encuentren adheridas a ésta, podrán acogerse a varios beneficios, que van desde aspectos fiscales, financieros y económicos.

La creación de la ordenanza 1564-07 en la localidad de James Craik, tiene un impacto positivo en el mediano y largo plazo, dado que le permite a la empresa obtener una exención del pago de tasas y contribuciones municipales por un plazo de 10 años, extensible a otro plazo igual con una bonificación en su monto.

Análisis FODA

Para comprender mejor la organización y distinguir los elementos internos que ejercen una influencia positiva y los que impactan de manera negativa, se desarrolla a continuación la herramienta de análisis estratégico: F.O.D.A.

Tabla 1: *Análisis FODA*

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Economía de escala • Diferenciación de producto • Capacidad en la logística. • Adecuada relación con los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de área impositiva dentro de la empresa para cumplir en tiempo y forma las obligaciones impositivas. • Deficiente planificación en sus estrategias de inversión. • Problemas operativos internos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de atender nuevos mercados. • Capacidad de expandir la línea de productos para satisfacer nuevos clientes o mayores necesidades • Distinción en servicios y productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suba en el costo de los productos y servicios. • Alta inflación, generando pérdida del poder adquisitivo de los clientes. • Incertidumbre por la inestabilidad en las variables económicas.

Fuente: Elaboración propia.

Fortalezas

- Economías de escala: como es un sector de consumo masivo, el nivel de precios ofrecido es competitivo frente a los demás proveedores. Esto se debe a que los clientes son extremadamente sensibles a los precios de cada proveedor y a la gran cantidad de empresas que comercializan productos similares.
- Diferenciación del producto: debido a que todas las empresas solo comercializan y distribuyen los productos, se tiende a diferenciar a la empresa con servicios:
 1. Tiempo de entrega acotado: en las sucursales tienen un tiempo de 24 horas y en otras localidades un tiempo aproximado de 48 horas.
 2. Financiación: realizan a sus clientes un descuento entre el 2% y 3% por pago al contado, y la financiación es a 30 días.
 3. Asesoramiento comercial: los mismos vendedores asesoran a los clientes a la hora de instalarse un local nuevo con toda la información que necesitan. Luego realizan visitas de seguimiento con una frecuencia de 15 días.
- Adecuada relación con los proveedores: la óptima relación con los proveedores fruto de los grandes volúmenes de compras consecuencia de la amplia zona de distribución en la que opera la empresa, y pagos en tiempo y forma.

Oportunidades

- Capacidad de atender nuevos mercados: la expansión del mercado, que se traduce en el incremento de la cantidad de potenciales clientes en el canal tradicional.
- Capacidad de expandir la línea de productos: implementando la estructura logística propuesta, más la comercialización de marcas y productos líderes de mercado le dan la oportunidad de seguir expandiéndose geográficamente ingresando a nuevos mercados, lograr una mayor penetración en los ya existentes, e introducir nuevos productos de acuerdo a la demanda y a los nuevos descubrimientos.
- Distinción en servicios y productos: con la implementación de la nueva estructura se podrán añadir nuevas líneas de productos y representaciones que en la actualidad no pueden hacerse por falta de espacio.

Debilidades

- Problemas de desabastecimiento en las sucursales debido a la falta de capacidad de almacenamiento en el depósito central produciendo quiebres de stock en muchas oportunidades.
- Equipamiento no acorde a las exigencias del sector de almacenamiento, falta incorporar herramientas para el manejo de los diferentes productos, razón de ser de la empresa y el camino al cual se dirige la empresa a largo plazo.
- Falta de capacitación al personal jerárquico: aunque cuenta con un sistema informático avanzado, existe un pobre aprovechamiento de algunas áreas por falta de capacitación al personal jerárquico.

Amenazas

- Suba en el costo de los productos y servicios: el posible ingreso de fuertes cadenas mayoristas provenientes de los distintos lugares del país a instalarse en la provincia de Córdoba ofreciendo productos/servicios similares a Redolfi.
- Inflación: una crisis económica provocaría una baja importante en la demanda de los productos que actualmente comercializa la empresa, provocando además inestabilidad e incertidumbre política y económica.

Análisis específico según perfil profesional

En términos impositivos, tiene varios trabajadores calificados, cumplen con diferentes tareas, incluida los impuestos, el trabajo, entre otros. En la empresa hay profesionales de diferentes áreas, incluidos los contadores públicos, quienes son responsables de este caso, especialmente en la técnica de impuesto. Es decir, los miembros administrativos de la empresa son responsables de la recopilación de los comprobantes correspondientes de las diversas transacciones realizadas por la empresa y llevarlas a su contabilidad para brindarle al asesor externo.

La información financiera proporcionada en el presupuesto permite reconocer que la compañía tiene una sólida situación financiera y económica, ya que su solvencia tiene índices adecuados como rentabilidad la cual fue bajando y se comporta de manera opuesta a las ventas que se incrementaron, llegando a tener una facturación mayor a la

esperada. No cuenta con un sistema de inventarios, ni planillas en las que se registre el stock.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2020 y 2019 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2018.

Tabla 2: *Cargas Fiscales.*

Cargas Fiscales	2020	2019	2018
IVA a pagar	2.329.562	2.096.605,8	1.076.945,22
Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar	1.904.061	1.713.654,9	732.289,41
Percep. IIBB a pagar	91.000	0	0
Retenc. Imp. a las Ganancias a pagar	\$6.868	0	0
Imp. IIBB a pagar	4.295.787	3.866.208,3	1.859.587,47
Total Cargas Fiscales	\$ 8.627.278	\$ 7.676.469	\$ 3.668.822,1

Fuente: Elaboración propia

Se ha podido observar que la empresa no cuenta con un área impositiva interna. El asesor externo solo se limita a cumplir con las obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales con la información que se le remite. Esta área resultaría de gran utilidad para disminuir los costos impositivos.

Dado el tamaño de la sociedad sería importante contar con un sistema contable para llevar una registración de las operaciones de manera oportuna, sistematizada y confiable, en cuanto a las operaciones llevada a cabo por la empresa. Esto resultaría beneficioso para lograr el cumplimiento de los regímenes de información o recaudación, en cuanto a tiempo y forma, logrando evitar importantes sanciones pecuniarias.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2020 y 2019 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2018, esto puede ser posible a la falta de búsqueda de beneficios fiscales, pagos fuera de termino o bien por la inflación que ha sufrido el país.

Además, se observa que la empresa no está haciendo uso de beneficios que podría obtener, como por ejemplo del régimen Pyme, al contar con el certificado de inscripción al régimen, entre los que se mencionan el diferimiento de pago de IVA a 90 días, la compensación del impuesto a los débitos y créditos como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, la reducción de la alícuota impositiva del 5% y la eliminación de la ganancia mínima presunta. Con respecto al IVA, el mismo se va pagando en cuotas en cada uno de los cánones sin la necesidad de abultados desembolsos de dinero

en créditos fiscales por compra de un bien de uso.

El promedio de Redolfi en ventas en los últimos tres años es de \$ 249.482.483, del rubro comercio.

Por todo lo mencionado anteriormente, es evidente que existen numerosas falencias y errores en la administración de la gestión tributaria, ya que carece de procedimientos técnicos que permita el cumplimiento eficaz y oportuno de la carga tributaria. A esto se le suma la falta de aprovechamiento de los beneficios que imparte la normativa legal. Es por todo esto que Redolfi, debe implementar una planificación tributaria acorde a sus reales necesidades, que permitan el aprovechamiento óptimo de sus recursos, en pos de atenuar la carga impositiva, a fin de mejores rendimientos, generar mayor valor agregado a su actividad y poder maximizar beneficios.

Marco Teórico

Dando continuación a esta etapa del trabajo se citan algunos autores que nos proporcionan la información necesaria para facilitar la comprensión de los importantes beneficios que trae una correcta planificación fiscal en la empresa Redolfi S.R.L.

La planificación fiscal es considerada una herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial caracterizada por un conjunto de medidas tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos (Galarraga, 2012).

Se determina que la Planificación Fiscal es un instrumento que le permite a los contribuyentes proyectar la inversión en el tiempo, de modo tal que permita disminuir la carga fiscal dentro del marco legal permitido, que persigue como objetivo elegir el mejor camino posible a efecto de reducir al mínimo legal permitido la carga tributaria o bien diferirla en el tiempo (García, 2012).

En otra línea similar, se puede decir que se trata de un proceso que tiene entre sus objetivos prever situaciones relacionadas a la actividad empresarial, lo cual resulta de gran utilidad para diferir en el tiempo o evitar una futura obligación tributaria sin perjudicar al ente recaudador (Baez, 2016).

Las empresas se crean con el fin de generar mayores ganancias a sus dueños y socios al menor costo posible, partiendo de esta idea, la planeación tributaria tiene un carácter fundamental, ya que permite el alcance del éxito y perdurabilidad en el tiempo de las empresas. Los diferentes impuestos son considerados parte de los costos de hacer negocios. Por lo tanto, es de suma importancia el apropiado manejo de los mismos evitando pagos indebidos o en exceso lo que genera resultados negativos para el negocio (Vergara, 2012).

La planificación tributaria es un proceso que podemos comprender mejor si lo hacemos desde diferentes perspectivas: como un mecanismo motivado en la conducta del contribuyente, como un instrumento para diferir la carga fiscal y como un proceso técnico encaminado a lograr un ahorro fiscal y a promover la inversión en las empresas. Aquí la conducta del contribuyente juega un papel importante, ya que la planeación fiscal lícita significa un derecho a aprovechar de las economías de opción que se derivan del ordenamiento tributario. Sin embargo, esta libertad se encuentra limitada por las conductas abusivas que conllevan una elusión fiscal (García, 2012).

La planificación tributaria, la elusión y la evasión persiguen la misma finalidad, minimizar la carga tributaria. La diferencia radica en que la planificación fiscal es admitida, mientras que la evasión y la elusión son reprochadas. Mientras que la elusión solo es una apariencia de legalidad, ya que el contribuyente utiliza la legislación, pero no para los fines que ha sido creada, sino para reducir sus impuestos, la evasión consiste en una actividad ilícita de fraude cuyo objetivo es ocultar bienes o ingresos a las autoridades tributarias (Sánchez, 2013).

La planificación tributaria busca estudiar la normativa legal del país, así como las normas internacionales con el objeto de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos tributarios. Lejos está de ser una herramienta para excluir el ingreso o rentas, ni para ocultarlos, ni disminuirlos y en ningún caso para evadir obligaciones fiscales (Marín, 2014)

Un emprendimiento, al estructurar la Planificación Fiscal, busca disminuir su costo fiscal, diferirlo, o bien eliminarlo. Las empresas cuentan con diferentes herramientas para disminuir los costos impositivos teniendo en cuenta los diferentes criterios de imputación de ingresos y de gastos para el tratamiento fiscal, entre los que se mencionan devengado, devengado exigible, diferentes alternativas de amortización de bienes, diferentes políticas de distribuciones a los socios, existencia de diferentes regímenes de promoción industrial, creación de provisiones, la opción de venta y reemplazo que permite diferir el pago de impuesto a través de una menor deducción impositiva de las amortizaciones y la elección de la forma jurídica más conveniente según se trate de personas humanas o de sociedades (Irazoqui, 2015).

Ahora bien, siguiendo con las herramientas de una planificación fiscal a utilizar, se pueden mencionar: opción de venta y reemplazo y adicionalmente régimen de Pymes.

El sistema tributario Argentino ofrece algunos beneficios fiscales que podrían ser aprovechados, llevando a cabo una correcta planificación fiscal.

En el caso de la opción de venta y reemplazo, Manassero (2011) afirma que lo cierto es que puede ocurrir, por cualquier circunstancia, que una maquinaria u otro bien de uso deba venderse. Esta venta va a estar grabada con el impuesto a las ganancias. En el caso que se ejerza la opción de venta y reemplazo, el impuesto será diferido en el

tiempo, vía una menor amortización del bien adquirido en reemplazo. Pero no siempre esta posibilidad puede concretarse en el tiempo máximo exigido por la ley (un año).

En cuanto al criterio de devengado exigible, el contribuyente puede optar, por declarar la ganancia en el ejercicio de su devengamiento, o en la proporción que corresponda, en función de la exigibilidad de las cuotas de pagos convenidas. Comprende las actuaciones y diferencias de cambios correspondientes a la utilidad diferida (Villasmil Molero, 2016).

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

En base al estudio y observación realizada en el presente trabajo, se puede determinar que la principal debilidad detectada en la empresa Redolfi SRL es la ausencia de herramientas que le facilite el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Según la información analizada de los estados contables se concluye que la empresa en el último período registra un aumento de intereses impositivos a causa de pagos tardíos y aumentos de los impuestos pendientes de pago tal es el caso de IVA, impuestos a las ganancias e impuesto a los Ingresos Brutos.

Para que las empresas puedan sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo es necesario que las mismas se adapten con rapidez a los cambios para lo cual es necesario dejar atrás métodos antiguos e inclinarse por nuevas herramientas que le otorguen a la firma importantes beneficios contables, financieros y legales, los cuales le permitan disminuir los costos impositivos para lograr de esta manera un crecimiento seguro y sostenido en el tiempo.

Relevancia del problema

Teniendo en cuenta la importancia que tienen los tributos en las organizaciones se considera imprescindible para la empresa bajo estudio, diseñar una herramienta que le facilite la planificación tributaria teniendo en cuenta alternativas legales que le permita optimizar su carga tributaria, priorizar el pago de tributos, pagar menos impuestos o bien pagarlos de manera diferida en el tiempo y en ocasiones reducirlos cuando la normativa legal lo permita. Con esta herramienta la empresa logra importantes ahorros impositivos siempre asegurando que se encuentre protegida dentro del régimen legal permitido evitando cometer delitos e infracciones fiscales.

En base a esto la planificación tributaria es una herramienta valiosa que le permite al contribuyente minimizar la carga fiscal dentro de un marco legal a través de la elección de las mejores alternativas que le permiten reducir la carga tributaria al mínimo legal y maximizar la inversión de manera eficiente de los recursos destinados al giro normal de la actividad.

Conclusión Diagnóstica

A partir de la implementación de una planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL se espera conocer las disposiciones legales vigentes que están relacionadas con el desarrollo de la actividad de empresa para que se encuentre protegida con la convicción que ha incursionado en el régimen correcto para así evitar riesgos innecesarios, obtener un ahorro que puede ser utilizado para otros gastos de la empresa para obtener así una mayor rentabilidad, realizar un análisis de cada uno de las normas tributarias relacionadas con la operación a realizar, identificar diferentes escenarios pesimistas y optimistas y determinar el impacto que va a causar en cada uno de ellos la planificación.

Como resultado de la implementación del trabajo y analizando la estructura tributaria, la empresa Redolfi SRL obtendrá ahorros fiscales e impositivos, a través de la búsqueda de alternativas que permitirán la reducción en el impacto de la carga impositiva, así como la realización de una óptima proyección para la mejora y la toma de decisiones.

Plan de Implementación

Metas

Meta general

- Reducir la carga fiscal de Redolfi SRL en su ejercicio económico 2022 a través de la implementación de una planificación tributaria.

Metas específicas

- Definir el alcance, recursos y costos de la planificación tributaria de la empresa.
- Establecer requisitos y actividades a seguir para implementar la propuesta.
- Medir la propuesta en cuanto a sus beneficios realizando un control y seguimiento de la misma.

Alcance y limitaciones

Alcance de contenido

Se aborda en materia de derecho tributario aplicado a Redolfi SRL para diseñar estrategias internas que le permitan reducir la carga fiscal para su ejercicio fiscal 2022.

Alcance temporal

El estudio se realiza abarcando el segundo semestre del calendario académico de la universidad del ciclo lectivo 2021, para que la empresa goce de los beneficios planificados en su ejercicio fiscal 2022.

Ámbito geográfico

Por tratarse de un reporte de caso para una organización en particular, el ámbito geográfico se define como la Provincia de Córdoba, Argentina, donde la empresa está ubicada.

Metodológico

De acuerdo con los objetivos, se realiza un estudio de tipo cualitativo, de naturaleza documental y descriptiva, así como cuantitativo al medir los resultados proyectados.

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones, durante la realización del trabajo, no fue posible acceder a declaraciones juradas de impuestos de periodos fiscales anteriores. Esta gran limitación provocó inconvenientes que impidieron el normal desarrollo del trabajo.

Recursos

Los Recursos necesarios para llevar adelante el proyecto se dividen en materiales, inmateriales y personales. Los cuales se detallan a continuación

Tabla 3: Presupuesto.

Recursos	Especificación	Cantidad	Costo
Materiales	Computadora	1	\$110.000
	Impresora	1	\$30.000
	Escritorio	1	\$15.000
	Cuaderno	Varios	\$1.000
	Leyes tributarias	1	\$1.300
Inmateriales	Conexión a web	1	\$4.000
Personales	Asesor Tributario	1	\$40.000
	Contador Publico	1	\$30.000
	Administrativa	1	\$18.000
Total			\$249.300

Fuente: elaboración propia

Acciones concretas a desarrollar

Determinar la categoría de la pyme

En primer lugar, para formar parte de Registro de Empresas MiPyMES se establecen categorías, según las ventas totales anuales, la actividad declarada, el valor de los activos o la cantidad de empleados según rubro o sector de la empresa. En particular, para Redolfi S.R.L en cuenta:

Tabla 4 - Categoría para empresas

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: AFIP (2021).

Tabla 5 - Categoría según cantidad de empleados.

Tramo	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana - Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana - Tramo 2	590	535	345	655	215

Fuente: AFIP (2021).

Analizando las ventas de los últimos 3 ejercicios, se determina un promedio de \$271.484.992, lo que indica que la empresa está dentro de la categoría Pequeña.

Requisitos para la inscripción en el régimen

Por otro lado, los requisitos para que Redolfi S. R. L pueda inscribirse en el régimen de pymes para el año 2021 son:

- Tener CUIT
- Tener clave fiscal nivel 2 o superior.
- Estar inscripta en el monotributo o en el régimen general (en Ganancias y en IVA), y efectivamente lo está.
- Estar adherida a TAD (Trámites a distancia).

Pasos para la inscripción en el régimen

En cuanto a la registración de la PyME, Redolfi S. R. L, hay que seguir los siguientes pasos:

- Entrar al sitio de AFIP con tu CUIT y Clave Fiscal.
- Entrar al Administrador de Relaciones de Clave Fiscal.
- Seleccionar el logo de AFIP y, en Servicios Interactivos, buscar y seleccionar el servicio “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios”.
- Hacer clic en “Confirmar”.
- Entrar al servicio “PYMES y controlar que la información sea correcta.

- Completar el formulario 1272 que se despliega.
- Ver la confirmación del registro en el servicio e-ventanilla de AFIP y finalmente recibir el Certificado PyME en la bandeja de notificaciones de TAD.

Obtención del certificado MiPyme en AFIP

En segundo lugar, es importante mencionar que para obtener el Certificado MiPyme, Redolfi tiene que ingresar a AFIP con tu CUIT y habilitar el servicio del Registro. Cuando lo haga, recibirá un certificado que acredita su condición de PyME ante el Ministerio de Producción y terceros organismos e instituciones. Con este certificado se va a poder acceder a beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa. La fecha de vigencia del certificado está impresa en el mismo y corresponde al último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio fiscal. Para renovarlo, Redolfi debe re categorizarse durante ese mes.

Beneficios del régimen

Luego de haber obtenido el certificado de MiPyme, es preciso conocer los beneficios del régimen. Ellos son:

- IVA: pago a 90 días y certificado de no retención: las micro, pequeñas y medianas empresas pueden solicitar el beneficio cuando sus Declaraciones Juradas de IVA tengan un saldo a favor durante dos períodos fiscales consecutivos anteriores al pedido. Además, al momento de la solicitud, las pequeñas y medianas empresas tramo 1 deben tener un saldo a favor en la última Declaración Jurada de IVA vencida, equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en las DDJJ de los últimos doce períodos fiscales, como mínimo.
- Eliminación del Impuesto a las ganancias mínima presunta
- Beneficio para capital emprendedor: se puede deducir del impuesto a las ganancias hasta el 75% de las inversiones en emprendimientos, siempre que el monto no supere el 10% de la ganancia neta del mismo. El excedente se puede deducir en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes en el que se hubieren efectuado los aportes por parte de Redolfi.

Venta y reemplazo de bienes

La empresa podría aplicar el beneficio que otorga la ley a través del Artículo 67 y el Artículo 96 del Decreto Reglamentario, aplicando la resolución general 2140 de AFIP que establece los requisitos y condiciones para efectuar la opción. Es importante destacar que para tal caso, se cumple el requisito de que la operación sea dentro del plazo de un año.

Deducción de Donaciones de Impuesto a las Ganancias

La reglamentación le permite por medio del Artículo 81 inciso c), realizar una deducción de hasta un 5% de la ganancia neta del ejercicio, en concepto de donaciones, siempre que las instituciones beneficiadas sean reconocidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos como entidades exentas.

Capacitación del personal

Por último, la empresa debe capacitar al personal que integra el área administrativa contable, teniendo presente los lineamientos que se dispongan como resultado en el informe emitido una vez finalizada la auditoría externa y el análisis del contador externo, teniendo como foco de estudio los procedimientos que deben seguirse de acuerdo a cada área. La capacitación es esencial para lograr un aumento en la calidad del trabajo y evitar errores involuntarios, al mismo tiempo que ésta acción refleja una disminución en los costos y sirve como antecedente para evitar una nueva consulta externa a futuro.

Marco de Tiempo

Tabla 6 - Diagrama de Gantt.

Acciones Concretas	Oct/21	Nov/21	Dic/21	Ene/22	Feb/22
	Determinar la categoría de Pymes				
Entrar a sitio de AFIP con CUIT y clave fiscal Dar de alta el servicio: "Pymes solicitud de categorización"					
Completar el F 1272					
Ver confirmación de registro en ventanilla					
Obtener el Certificado MiPyme.					
Obtener beneficio fiscal en el IVA					
Determinación del monto a pagar de impuesto					
Capacitación al personal					
Evaluación de la propuesta					

Fuente: elaboración propia

Evaluación o medición de la propuesta

Las mediciones se realizarán teniendo presente el impacto cuantitativo que genera la inscripción dentro del régimen Pyme y la reducción de las cargas fiscales por medio de los beneficios que otorga el marco normativo.

Venta y Reemplazo

Para estimar el impacto de esta opción, los datos expuestos en la tabla 4 son extraídos de la Nota N° 5 Bienes de Uso, en donde se informan altas y bajas en el rubro, específicamente en la cuenta Rodados y de los cuadros y anexos donde se expone el resultado por la venta de uno de ellos.

Con los datos obtenidos, se recalcula la amortización correspondiente al nuevo bien ingresado: Valor de alta del bien. \$15.682.400.00

$$\text{Nuevo valor Amortización} = (\$ 15.682.400.00 - \$ 598.373.02) \times 0.1.$$

$$\text{Nuevo valor Amortización} = \$ 1.508.402,69$$

Estas modificaciones generan un impacto positivo en el balance general, permitiendo que la empresa difiera parte del impuesto a otro período fiscal.

Tabla 7- Venta y reemplazo

Precio de Venta del bien	\$ 640.204
Costo de Adquisición	\$ 298.904
Amortización Acumulada	\$ -257.073
Valor Residual (Costo de Adquisición – Amortización Acumulada)	\$ 41.831
Resultado de la Venta del Bien	\$ 598.373,02

Fuente: Elaboración propia

Deducción de donaciones

La empresa realiza una colaboración de manera permanente a las instituciones del pueblo, las que de acuerdo al artículo 20 de Ley 20.628 estarían exentas del impuesto, la firma podría, de contabilizarse esa operación, deducir un monto de \$ 746.213,45 en el pago del impuesto a las ganancias.

Tabla 8- Efectos cuantitativos de los beneficios del Régimen Pyme.

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Inscripción y obtención del certificado Pyme.	Diferir la carga impositiva del IVA eligiendo la opción de IVA a 90 días.	Diferir la totalidad del IVA a pagar	Se difiere con éxito	Colocación de un plazo fijo a 90 días, con el dinero diferido.
			No se difiere con éxito	Revisar los pagos realizados y respectivos DDJJ.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9- Resultado comparativo

	Con planificación	Sin planificación	Variación %	Variación \$
Costos				
Costo de venta	147.429.627,44			
Otros costos	100.181.502,53	102.468.794,04	- 2.287.291,51	-2,23%
Total Costos de ventas	247.611.129,97	249.898.421,48	- 2.287.291,51	-0,92%
Resultado bruto	71.246.517,81	68.959.226,30	2.287.291,51	3,32%
Gastos				
Administración	7.610.118,13	7.669.955,43	-59.837,30	
Comercialización	11.329.375,56	11.375.121,39	-45.745,83	
Resultado actividad	52.307.024,13	49.914.149,49	2.392.874,64	4,49%
Resultado financiero	37.382.755,22	39.496.697,42	-2113.942,20	-5,35%
Resultado neto	14.924.268,91	10.417.4552,07	4.506.816,84	43,26%
Otros ingresos y egresos	-927.689,98	-885.858,05	-41.831,93	4,72%
Resultado antes del impuestos a las ganancias	13.996.578,93	9.531.594,02	4.464.984,91	46,84%
Resultado final	9.797.605,25	6.195.531,11	3.602.069,14	58,14%

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, la aplicación de las acciones planteadas provoca una variación positiva del orden del 58.14% en el resultado final del ejercicio, lo que se traduce en términos cuantitativos en un ahorro de \$3.602.069,14, igualmente, existe un beneficio en términos cualitativos, que se ve traducido en un aumento de la profesionalización del capital humano, por medio de la capacitación recibida.

Conclusión y Recomendaciones

Al principio del Trabajo Final de Graduación se han presentado los problemas que tenía la empresa, Redolfi S.R.L., se propuso como objetivo general presentar una alternativa que se pueda elaborar con respecto a encuadres y beneficios impositivos, regulados por los organismos recaudadores o de control, con el fin de frenar el impacto impositivo que por lo general sufre las empresas actualmente.

Ergo demostrar el impacto que los tributos tienen sobre la empresa, y encontrar formas de disminuirlo, lógicamente haciéndolo dentro del marco legal, respetando las leyes, y normas establecidas por los distintos organismos.

Para ello se debería tomar como base la planificación tributaria que es una forma de mejorar los resultados de la gestión de esta empresa a través de la reducción de la carga impositiva. Dicho plan se basa en la estrategia de realizar la inscripción de la empresa en estudio en el registro mi pyme para así lograr alcanzar los beneficios impositivos con los que no cuenta en la actualidad.

Para poder llevar a cabo esta planificación se debe realizar un estudio de la empresa en su totalidad, observar las distintas características de la misma, las actividades que realizan, las inversiones en infraestructura y bienes, la cantidad de empleados, los clientes y la forma de llegar a los mismos, la denominación del tipo societario que es, el encuadramiento en la categoría según el registro mi pyme; analizado todos los factores que conforman a la antes citada se puede hacer un estudio de los beneficios que otorga y comenzar a implementarlos para disminuir de manera correcta los impuestos que se plantearon en el marco teórico. Así se plantea una Tabla de Gantt para evaluar el tiempo que llevará realizarlo.

Entre las recomendaciones, se sugiere en una primera instancia incorporar un staff compuesto por un administrado y un contador para que realicen una buena administración contable y al mismo tiempo evalúen los beneficios y desventajas de incorporar la empresa en el registro pyme sin que se vea afectado el normal desarrollo de la misma. Aplicar lo antes posible el plan de implementación, para poder obtener el certificado y comenzar con los beneficios de estar inscripto en el registro pyme.

Bibliografía

- BancoMundial. (15 de 4 de 2020). *Argentina: panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/argentina/overview>
- Benitez, E. (2020). *www.dialnet.uniroja.es*. Obtenido de www.dialnet.uniroja.es
- Carpio, R. (2012). La planificación tributaria internacional. *Retos*, 53-57.
- Conclusion. (18 de 7 de 2019). *Sólo una de cada 10 empresas industriales es tecnológicamente avanzada, según la UIA*. Obtenido de <https://www.conclusion.com.ar/internet/solo-una-de-cada-10-empresas-industriales-es-tecnologicamente-avanzada-segun-la-uia/06/2019/>
- F., I. (2015). *La importancia de la adecuada planificación fiscal*.
- Galarraga. (2012). *Fundamentos de planificación tributaria*. Edición Venezuela.
- García, M. (2011). *Planificación Fiscal*. Obtenido de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- González, D. (9 de 10 de 2019). *ámbito.com*. Obtenido de <https://www.ambito.com/ambito-biz/cambio-climatico/cambio-climatico-que-hacen-las-empresas-mitigarlo-n5058910>
- INDEC. (2020). *Informes técnicos / Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). *Informes técnicos / Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC) Marzo (2020)*. Recuperado el 26/04/2020 de
- Irazoqui, F. (2015). *La importancia de la adecuada planificación fiscal*.
- Lafuente, E. (2019). *La nación*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/economia/economia-2020-que-margen-tendra-el-proximo-gobierno-para-definir-sus-politicas-nid2283301>
- Manassero, C. (2011). *Impuestos a las ganancias. Asociación cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba.
- Marín, B. G. (2014). *La relevancia jurídica de la motivación fiscal*. Madrid, España: Dykinson S.L.

- Martinez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turistico sostenible. *Arbor*, 193(785).
- Nicolau, F. y. (2016). *Planificacion Tributaria*. Obtenido de <https://rdu.iua.edu.ar/bitstream/123456789/1185/1/Proyecto%20de%20Grado%20-%20Nicolau%2C%20Tombolini%202016.pdf>
- Perfil*. (02 de 09 de 2020). Obtenido de <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-grieta-es-un-hecho-cultural-que-desaparece-ante-temas-concretos.phtml>
- Sanchez, I. (2013). *Planificación Fiscal. (Titulo de grado)*. Universidad Nacional de Cuyo. Obtenido de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf
- Vega Quispe L., U. R. (2020). Planeamiento Tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. *Revista Ágora*, 7(1), 38-43.
- Vergara, S. (2012). *Planificación Tributaria*. Madrid: Lavel S.A.
- Villasmil Molero, M. (2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen libre (20)*, 121-128.